

7221 RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores de la de 26 de julio de 1989, de esta Universidad, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de la Resolución de 26 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre), por el que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las páginas 30224 y 30225 del «Boletín Oficial del Estado», apartado I.A, en la modalidad A del sistema de promoción interna y del sistema de acceso libre, donde dice: «Los aspirantes deberán señalar en la hoja de examen las opciones de respuestas que estimen válidas de entre aquellas que se les propongan», debe decir: «Los aspirantes deberán desarrollar en la hoja de examen las respuestas que estimen oportunas».

Cádiz, 13 de marzo de 1990.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

7222 RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 12 de enero de 1990, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, efectuada por Resolución de este Rectorado de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y publicar las de excluidos a las pruebas selectivas con expresión, para estos últimos, de la causa de no admisión como anexo único a esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 5 de abril de 1990, a las nueve horas treinta minutos, en el edificio de Biológicas de la Facultad de Ciencias del Campus Universitario de Cantoblanco.

La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Aspirantes excluidos turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Argüello San José, María Teresa	3.445.447	Falta firma.
Beltrán Beltrán, Miguel	2.491.992	Falta pago.
Beltrán Cuesta, Araceli	50.405.436	Falta firma.
Callejo Hernanz, Juan Ramón	16.538.585	Falta firma.
Casado González, Nuria	50.817.019	Falta firma.
Cendón González, María Teresa	12.319.283	Falta pago.
Cocera Cerezuola, Rosa María	786.144	Falta DNI.
Cristóbal Miguel, Juan Carlos	12.366.183	Falta DNI.
Diego Vivas, Yolanda de	12.374.060	Falta DNI.
Galán Rosa, Narciso	25.977.690	Falta DNI.
García Bernal, María Begoña	2.218.132	Falta DNI y falta pago.
García Fernández, María Soledad	51.051.195	Núm. c/c incorrecto.
García Martínez, Juan Bautista	12.357.412	Falta firma.
García Ruiz, María Blanca	9.264.937	Falta pago.
Gómez-Pinto García, Carmen	2.869.724	Falta firma.
Jiménez Rojo, Julia Vicenta	2.518.835	Falta pago.
Larrañaga Coll, Rosario Ana	7.213.664	Falta firma.
Lozar de Grado, María Soledad	13.073.494	Falta firma.
Martínez Ruiz, María Encarnación	72.123.325	Falta pago.
Mateo Lacalle, Manuel Santiago	16.518.422	Fuera plazo.

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Meizoso Carballo, Josefa	76.401.273	Falta pago.
Morcillo Ortega, Jesús Alberto	50.417.586	Falta firma.
Moya Escobar, Esther Marina	798.349	Falta DNI.
Pons Carreras, Teresa	398.121	Falta firma.
Resino Villaverde, Montserrat	4.147.194	Falta firma.
Revestido García, María Carmen	13.892.355	Falta pago.
Rodríguez Ibarz, María José	50.415.139	Falta firma.
Rodríguez Zaloña, María Concepción	13.898.775	Falta firma.
Rojo Fernández, María Josefa	13.104.366	DNI no legible.
Ronda Alonso, María Belén	13.099.150	Falta pago.
Ruiz Conde, María José	13.900.927	Falta firma y falta DNI.
Ruiz de Cenzano Alonso, Alberto	2.857.111	Falta pago.
Ruiz Sánchez, María Carmen	50.131.989	Falta firma y falta DNI.
San Ildefonso Blázquez, Mercedes	50.064.908	Falta firma.
Torres Pérez, Enrique Angel	50.156.589	Falta firma.
Uriarte Pérez, Lucila	13.067.834	Falta DNI.
Valero de Bernabé López, Mireya	419.438	Falta DNI.
Vila Ros, Manuela Rosa Natividad	36.493.656	Falta pago y fuera de plazo.
Yáñez Pino, Concepción	2.858.177	Falta firma.

ADMINISTRACION LOCAL

7223 RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatorias, bases específicas que han de regir la provisión de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y en la plantilla laboral de esta excelentísima Diputación de Tarragona, que son las siguientes:

Bases específicas, concurso-oposición libre de dos plazas de Operario de Reprografía.

Bases específicas, concurso-oposición libre de un puesto laboral de Auxiliar de Jardín de Infancia.

Bases específicas, concurso-oposición libre de un puesto laboral de Cuidador.

Bases específicas, concurso-oposición libre de un puesto laboral de Asistente Social.

Bases específicas, concurso-oposición libre de un puesto laboral de Responsable de Ejecutiva; Servicio de Recaudación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, de 2 de enero de 1990, se publican íntegramente las bases específicas anteriormente reseñadas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (passeig de Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base primera de las generales para funcionarios, y la base segunda de las generales para laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas y deberán ser satisfechos en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dichas convocatorias fueron aprobadas por el Pleno de 1 de diciembre de 1989.

Tarragona, 11 de enero de 1990.—El Secretario general, José Ramón Souto i Orosa.—Visto bueno, el Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

7224 RESOLUCION de 15 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Larrabetzu.

Número de Código Territorial: 48052.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de diciembre de 1989.